

PROANDI S.A.

Quito, Febrero 6 del 2017

Señores
VICUNHA ECUADOR S.A.
Presente.-

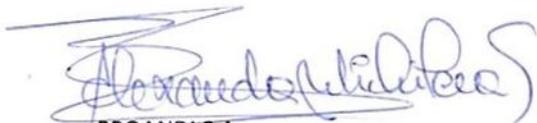
De mi consideración:

Por la presente comunico a ustedes, que en esta fecha se transfiere el dominio de 3.358 acciones de la empresa VICUNHA ECUADOR S.A.

TITULO	ACCIONES
86251	2.779
89020	353
91046	67
93161	159

Por consecuencia, desde hoy, el Sr. Thomas Wright Duran Ballén es el nuevo poseedor de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de accionistas de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación.


PROANDI S.A.
CEDENTE


THOMAS WRIGHT DURAN BALLEEN
CESIONARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

2630

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-

Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1613 de 11 de abril de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No. 4112, Tomo 142 el 2 de diciembre de 2011, se aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía PROANDI S.A.;

QUE la señora Alexandra del Carmen Michilena Gavilánez, en su calidad de Liquidadora de la citada compañía, solicitó mediante comunicación de 16 de mayo de 2014, la cancelación de la inscripción de la compañía PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN, en el Registro Mercantil, para lo que ingresó la protocolización del balance final de liquidación, el cuadro de la distribución del haber social y el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de julio de 2012;

QUE mediante correo electrónico de 2 de junio de 2014, emitido por el Jefe de Servicios Tributarios del Servicio de Rentas Internas, certifica que la compañía PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN, está al día en el cumplimiento de sus obligaciones;

QUE con memorando No. SC.IRQ-DRAF-JC-2014-251 de 30 de mayo de 2014, el Juez de Coactiva de la Intendencia Regional de Quito, certifica que la compañía PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN, no adeuda valor alguno por concepto de contribuciones y multas societarias; consecuentemente, no tiene proceso de ejecución coactiva vigente; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ORDENAR la cancelación de la inscripción de la compañía PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN, constituida como PROANDI CIA. LTDA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Cancele la inscripción de la compañía PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN, constituida como PROANDI CIA. LTDA. en el Registro a su cargo, la misma que consta bajo el No. 684, Tomo 106 el 11 de septiembre de 1975; b) Tome nota de esta cancelación al margen de la inscripción de los nombramientos de Liquidador principal y suplente, otorgados a favor de la señora Alexandra del Carmen Michilena Gavilánez y la señorita María Belén Pérez Dávila, que constan inscritos bajo los Nos. 17461 y 17460, respectivamente, Tomo 142 el 27 de diciembre de 2011; y, c) Ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

2630

- 2 -

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-
PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de esta cancelación al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PROANDI CIA. LTDA., hoy denominada PROANDI S.A., EN LIQUIDACIÓN otorgada el 15 de agosto de 1975. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

ARTÍCULO CUARTO.- ORDENAR que ejecutadas las formalidades citadas en los artículos anteriores, la Subdirección de Disolución de la Intendencia Regional de Quito, proceda a dar de baja de sus registros a la compañía materia de esta Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR con esta Resolución a la Liquidadora; y, DISPONER que, se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, al Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública y al Director Metropolitano Tributario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 JUL 2014

Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

y JVCD/
Ex. 12612
T. 19916-0

Quito D.M., 09 de diciembre de 2011

Señora
Alexandra del Carmen Michilena Gavilanez
Presente.-

Estimada señora:

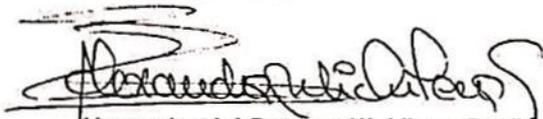
Por medio de la presente tengo a bien informar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PROANDI S.A. EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el día 09 de diciembre de 2011, resolvió por unanimidad elegir a Usted para el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la Compañía. En tal calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, confiriéndosele todas las atribuciones y poderes señaladas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó como sociedad limitada, por escritura pública celebrada el 15 de agosto de 1975, ante el Notario Undécimo Doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre de 1975; la compañía se transformó en sociedad anónima mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 16 de mayo de 1984, inscrita en el Registro Mercantil el 07 de agosto de 1984. La Compañía **PROANDI S.A.**, por escritura pública de 03 de junio de 1996, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1996, fijó su capital autorizado, aumento su capital suscrito y codificó su Estatuto Social. **PROANDI S.A.**, por escritura de 11 de noviembre de 2008, y Aclaratoria y Reclificatoria de 20 de enero de 2009, celebradas ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, disminuyó su capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó el Estatuto Social; escrituras inscritas en el Registro Mercantil el 22 de abril de 2009. La escritura de disolución se otorgó el 31 de agosto de 2010, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, escritura inscrita en el Registro Mercantil el 02 de diciembre de 2011.

Atentamente,

María Belén Pérez
María Belén Pérez Dávila
PRESIDENTA AD - HOC

Acepto el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la Compañía **PROANDI S.A. EN LIQUIDACION**, y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos. Quito D.M., 09 de diciembre de 2011.


Alexandra del Carmen Michilena Gavilanez
CC. 1711934354

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **17461** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **27 DIC 2011**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171193435-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**MICHILENA GAVILANES
ALEXANDRA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-07-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
EDISON PAUL
MALDONADO VIERA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MICHILENA LUIS ENRIQUE

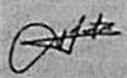
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVILANES GLORIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-19

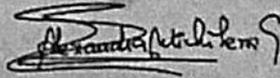
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-19



001048821



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N. 170152957-8

APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT DURAN BALLEW
TOMAS CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1930-04-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GLORIA
HUERTA LEON



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

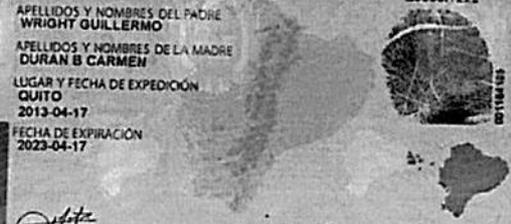
E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN B CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

